GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

3a SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXVI - **Nº 210**
CORDOBA, (R.A) **JUEVES 06 DE NOVIEMBRE DE 2008**
***www.boletinoficialcba.gov.ar***
***E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar***

## PRIMERA PUBLICACIÓN

## *ASAMBLEAS*

PUNTO CONTAC CENTER S.A.
(en formación)

Convoca a Uds. A Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Noviembre de 2008 a las 17 hs., a celebrarse en Avda. Pueyrredón 2375 Primer Piso, Of. 4, de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente temario del orden del día: 1) Promoción por la sociedad de la exclusión de los socios Rafael Alejandro Espeche, Aldo Mauricio Savino y Daniel Eduardo Micolini de la sociedad Punto Contact Center S.A. (en formación) en los términos de los Arts. 91, 92 y 93 de la Ley de sociedad comerciales por existencia de una administración de hecho de la sociedad y complicidad en el desplazamiento de facto del órgano de administración y representación de la sociedad; 2) Promoción de las acciones de responsabilidad en contra de los mismos; 5) Disolución; 6) liquidación de la sociedad.

3 días - 28373 - 10/11/2008 - $ 63.-

---

SOCIEDAD HELVECIA
DE S.M. DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 06/12/2008 a las 18,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Elección de 2 socios presentes para firmar el acta de asamblea. 2) Motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31/5/2006. 4) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31/5/2007. 5) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31/5/2008. 6) Elección de dos socios presentes para formar la junta escrutadora. 7) Elección total del Honorable Consejo Directivo: presidente, secretario, tesorero, 3 vocales titulares, 1 vocal suplente por 1 año; vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, 2 vocales titulares, 2 vocales suplentes, por 2 años. 8) Elección total de la junta Fiscalizadora: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente, por 1 año; y 2 miembros titulares y 1 miembro suplente por 2 años. El Secretario.

3 días - 28353 - 10/11/2008 - s/c.

---

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LOS CHAÑARITOS LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos Los Chañaritos Ltda.., convoca a Asamblea General Ordinaria N° 37 que se realizará el día 21 de Noviembre de 2008 a las 20,30 horas en el Salón de Petrolera Los Chañaritos, sito en calle Ruta N° 19 Km 251 de ésta localidad de Los Chañaritos. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria del ejercicio económico financiero N° 37, finalizado el día 31/8/2008. 3) Consideración de balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, informe del síndico y del auditor, nota sobre proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicios económico-financiero N° 37 cerrado el 31 de Agosto de 2008. 4) Elección de seis (6) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes para integrar el Consejo de Administración por un período de dos (2) ejercicios en su cargo; elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por un período de dos (2) ejercicios en su cargo. Se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la Comuna de Los Chañaritos, sita en calle Manuel Belgrano s/n de la localidad de Los Chañaritos, de lunes a viernes en el horario de 08,00 a 12,00 horas la siguiente documentación para su retiro: 1.- Balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, cuadros anexos, memoria, informe de síndico y del auditor correspondiente al ejercicio económico financiero N° 37 cerrado el 31 de Agosto de 2008. 2.- Estatuto social de la Cooperativa. 3.- Padrón de Asociados habilitados para votar y cualquier otra documentación útil. Art. 31 en vigencia. El Consejo de Administración.

3 días - 28381 - 10/11/2008 - $ 135.-

---

CLUB ESTUDIANTES DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/11/2008 a las 17 horas en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de 2 socios para la firma del acta. 3) Consideración, memoria y balance años 2006 y 2007. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Informe y consideración del convenio con la Biblioteca Popular Atahualpa, para su aprobación definitiva. 6) Renovación de autoridades. El Secretario.

3 días - 28354 - 10/11/2008 - s/c.

---

TANTI SIERRAS CLUB

TANTI

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/12/2008 a las 17 hs. en la sede del club. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas presentes para firmar el acta de asamblea. 2) Informe del presidente de lo actuado por comisión. 3) Informe del estado patrimonial cerrado el 30/4/2004. 4) Informe del estado patrimonial cerrado el 30/4/2005. 5) Informe del estado patrimonial cerrado el 30/4/2006. 6) Informe del estado patrimonial cerrado el 30/4/2007. 7) Informe del estado patrimonial cerrado el 30/4/2008. 8) Elección de autoridades según los siguientes términos: a) Elección de 10 miembros titulares por 2 años; b) Elección de 2 miembros suplentes por 1 año; c) Elección de 3 miembros titulares Tribunal de Cuentas por 1 año; d) Elección de 1 miembro suplente por 1 año. 9) Palabra libre. El Secretario.

3 días - 28352 - 10/11/2008 - s/c.

---

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL ZONAL DE OLIVA

OLIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/11/2008 a las 20,30 hs en sede. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de memoria, balance e informe de comisión revisadora de cuentas ejercicio 01/9/2007 al 31/8/2008. 3) Elección de 3 miembros presentes para integrar la junta escrutadora. 4) Nominar 2 socios para firmar el acta. 5) Elección de comisión revisora de cuentas en su totalidad 2 titulares y 2 suplentes por 1 año. El presidente.

3 días - 28342 - 10/11/2008 - s/c.

---

ASOCIACION DE ARTESANOS DEL PASEO DE LAS ARTES

Convoca a Asamblea Ordinaria para elección de comisión directiva el 22 de Noviembre de 2008 a las 15,30 hs. en la sede con el siguiente orden del día: a) designación de un presidente y un secretario de la asamblea. 2) Lectura de informe revisor de cuentas y memoria. 3) Aprobación de las listas de candidatos. 4) realización del acto eleccionario y labrado del acta correspondiente. El presidente.

N° 28382 - $ 48.-

---

RIO CUARTO GOLF CLUB

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/11/2008 a las 20,30 hs. el quincho de la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance, inventario, cuentas de gastos y recursos y dictamen de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/8/2008. 3) Elección por el período de dos años de la comisión directiva. 4) Elección por el período de 2 años del órgano de fiscalización revisores de cuentas. 5) Elección por el período de 2 años de la comisión de fiscalización de inversiones, enajenaciones, empréstitos y gravámenes. El Secretario.

3 días - 28333 - 10/11/2008 - s/c.

---

ASOCIACIÓN INTEGRACIÓN COMUNITARIA SIGLO XXI

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 25 de Noviembre del año 2008, a las 19,00 hs. a realizarse en su sede social de calle Mendoza 2099, de la ciudad de Villa María, Pcia. De Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Causa de convocatoria fuera de término. 3) designación de dos socios para suscribir el acta. 4) Memoria y balances de los años, 2001 al 2002, del 2002 al 2003, del 2003 al 2004, del 2004 al 2005, del 2005 al 2006, del 2006 al 2007. 5) Elección total de la comisión directiva. Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, 5 vocales titulares, 3 vocales suplentes, 2 titulares del órgano de fiscalización, 1 suplente del órgano de fiscalización, 3 titulares de la junta electoral y 1 suplente de la junta electoral. El Secretario.

3 días - 28355 - 10/11/2008 - $ 63.-

---

ASOCIACION CIVIL SANAVIRONES

Convocase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día uno de Diciembre del año dos mil ocho, a las 20,00 hs. en Avenida Hipólito Irigoyen N° 489 para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 3) Tratamiento de memorias, balances generales, cuentas de gastos y recursos e informes del órgano de fiscalización correspondientes a los años 2006 y 2007. 4) Renovación de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 5) Informar los motivos por los cuales se realiza la asamblea general ordinaria en forma extemporánea. El Secretario.

N° 28375 - $ 21.-

---

ASOCIACION DISCAPACITADOS BELLVILLENSES

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/11/2008 a las 22,00 hs. en nuestra oficina. Orden

del día: 1) Llamado a Asamblea General Ordinaria año 2007, fuera de término por razones de fuerza mayor. 2) consideración de la memoria, balance, inventario e informe del órgano de fiscalización año 2007. 3) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta respectiva. El Secretario.

3 días - 28359 - 10/11/2008 - s/c.

---

REMAR ARGENTINA
ASOCIACIÓN BENÉFICA SIN FINES DE LUCRO

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 28/11/2008 a las 16,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Aprobación de la memoria, inventario, balance e informe de la comisión revisora de cuenta del ejercicio 2007. 3) Ratificar asamblea extraordinaria del 10/7/2007. Acta 144. 4) Ratificar asamblea general ordinaria del 20/6/2008. Acta 156. 5) Elección de dos socios asambleístas para refrendar el acta. El Secretario.

3 días - 28360 - 10/11/2008 - s/c.

---

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ISLA VERDE

ISLA VERDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/11/2008 a las 21,30 hs. en las instalaciones de la institución. Orden del Día: 1) Designar 2 socios para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el acta de asamblea, 2) Considerar para la aprobación o modificación, la memoria y balance general, cuentas de gastos y recursos, inventario de la Institución e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio económico cerrado el 31/7/2008; 3) Designar 3 socios asambleístas para integrar la Junta Electoral. 4) Elegir 5 miembros titulares de la comisión directiva (presidente, secretario, secretario de actas, tesorero y 2do. Vocal titular) por 2 años; 3 miembros suplentes (3er. Y 4to.vocal suplentes y 6to. Vocal suplente) por 2 año; y 1 miembro titular 2° de la comisión revisadora de cuentas por 2 años. Art. 44° del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 28366 - 10/11/2008 - s/c.

---

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Avenida de Mayo 431, Justiniano Posse, el 20/11/2008 a las 18,30 hs. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informes del síndico y auditor, correspondiente al 59° ejercicio cerrado el 31/7/2008 con proyecto de distribución de excedentes y anexos. 3) Distribución y forma de pago de los retornos del ejercicio. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la comisión de escrutinio; b) Elección de seis miembros titulares por dos años; c) Elección de seis miembros suplentes por un año; d) Elección de síndico titular y suplente por un año. Jorge Posincovich - Secretario. Gerardo A. Perín - Presidente. Nota: Art. 32 del estatuto social en vigencia.

3 días - 28361 - 10/11/2008 - $ 84.-

---

ASOCIACION DE CLINICAS Y SANATORIOS DEL OESTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria de todas sus afiliadas, que tendrá lugar el día 21 de Noviembre de 2008 a las 11 horas, en la sede de la asociación, sita en Av. Hipólito Irigoyen N° 433 de la ciudad de Córdoba, y para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Memoria, balance general, balance de gastos e inventario junto con el informe de la comisión revisora de cuentas. 2) Explicación a la asamblea de los motivos por los que se convocó el acto asambleario fuera del período estatutario. 3) Designación de dos miembros presentes para suscribir el acta respectiva. El Secretario.

3 días - 28383 - 10/11/2008 - $ 51.-

---

# SOCIEDADES COMERCIALES

TRINIDAD S.R.L.

Por contrato social del 10-09-2008 y acta del 10-09-2008, los Sres. Jorge Alberto BUSSO, argentino, DNI. Nº:12.542.080,de 51 años de edad, nacido el 28/03/1957, casado con Graciela Inés Garat, veterinario, con domicilio en Yapeyu Nº 400, Bº: Residencial, Unquillo, Córdoba, y Osvaldo Héctor PITTON, argentino, DNI Nº 12.299.556,de 52 años de edad, nacido el 22/07/1956,casado con Ramona Abelina Ludueña, comerciante, con domicilio en Remedio de Escalada Nº 225, Bº Centro, Unquillo, Córdoba; han convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada: Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "TRINIDAD S.R.L." con domicilio legal en Pcia. de Córdoba, con sede social en calle Yapeyu Nº 400, Bº: Residencial, Unquillo, Córdoba; Duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, por mandato, por consignación o representación, en el país o en el extranjero, a:I) Cultivo, compra, venta, comercialización, importación, exportación y tostado del café y sus derivados; II) Envasado, almacenamiento y distribución del mismo; III) Brindar asesoramiento técnico e industrial, realización de cálculos, diseños y proyectos, vinculados al mercado en la actividad descripta en el Punto I;IV) Prestar todo tipo de Servicios vinculado con la actividad descripta en el punto I;V) Fabricación, venta, distribución y servicio técnico de maquinarias para el tostado de café y sus derivados. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos, negocios, contrataciones que no sean contrarios a las leyes o a este contrato. A los fines de alcanzar los objetivos propuestos podrá comprar, vender, alquilar, arrendar, subarrendar, importar, exportar y efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, ya sea de naturaleza civil, comercial, administrativa o judicial o de cualquier otra que se relacione directamente con su objeto; Capital social es de $20.000,dividido en 200 cuotas de pesos cien ($100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción:El Sr. Jorge Alberto BUSSO suscribe Ciento veinte (120.-) cuotas sociales y el Sr. Osvaldo Héctor PITTON suscribe Ochenta (80.-)cuotas sociales. El capital suscripto es integrado en dinero en efectivo, en este acto se aporta el veinticinco por ciento(25%) y el saldo se integra en el plazo de 2 años;Administración estará a cargo de los socios Sres. Jorge Alberto BUSSO y Osvaldo Héctor PITTON, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad.El ejercicio económico de la Empresa se practicará anualmente el 31 de Enero de cada año debiendo confeccionarse Balance General, y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes.-Juzgado Civil y Comercial de 39ª Nominación. Oficina 14 de Octubre de 2008. Fd:Magdalena Jofre de Buteler (prosecretaria).-

Nº 26309 - $ 155.-

---

MARCIO MARETTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

En Córdoba a los dos días del mes de Mayo de dos mil ocho presentes los señores MARCIO FABIAN MARETTO, DNI 23.382.089, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión comerciante y la Sra. NIDIA BRUNO DE MARETTO, DNI 25.633.407, estado civil casada profesión docente, ambos con domicilio Mitre 509 de la Localidad de Porteña de la provincia de Córdoba, manifiestan que lo hacen en ejercicio de sus propios derechos y que acuerdan luego de un intercambio de ideas lo siguiente: dejar constituida una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la ley 19.550/22.903 y el siguiente estatuto: PRIMERA: la sociedad se denomina: "MARCIO MARETTO SRL" y tiene su domicilio legal mitre 509 de la localidad de Porteña, de la Provincia de Córdoba, jurisdicción de la ciudad de Morteros, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes operaciones: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la explotación, administración, o arrendamiento de campos o establecimientos rurales de propiedad de la sociedad o de terceros, ya sea de establecimientos ganaderos, para la cría, engorde, e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, así como para la producción, comercialización en cualquiera de sus formas, e industrialización de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, y forrajeras, y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola, en todos sus niveles; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias; obtener y procesar subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, mediante su procesado e industrialización, a cuyo fin podrá realizar las operaciones de importación, exportación, compra, venta, depósito, comisión, acopio, consignación, mandatos, distribución, y transporte terrestre de carga, y distribución, en especial de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en vehículos propios y/o de terceros, en todo el territorio nacional, e internacional. Intervenir en toda clase de licitaciones públicas nacionales, o internacionales, provinciales o municipales y participar en concursos privados. Actividades de comercialización relacionadas con el fomento del mejoramiento de la ganadería y agricultura, a los fines de la adquisición de reproductores de raza para el mejoramiento del ganado y adquirir por cuenta de la sociedad artículos de consumo, productos, instrumentos, maquinarias, herramientas, repuestos, enseres, productos veterinarios, semillas forrajeras facilitar, propiciar o proceder a la adquisición de buenos reproductores, selección del ganado de los tambos, rodeo de carne y todo cuanto fuere necesario para la explotación de la actividad agrícola -ganadera.Medios para el cumplimiento de sus fines. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa , judicial o de cualquier naturaleza, que se relacione directamente con el objeto social. Las operaciones del objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia o de terceros o en participación en la República Argentina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad se constituye por un plazo treinta años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por diez años más. El capital social se fija en la suma de pesos $ 14000 dividido en ciento cuarenta cuotas de valor nominal pesos cien ($100)cada una totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: Las cuotas se integran en bienes. La administración y dirección estará a cargo de un gerente, socio, en, por el plazo de duración de la sociedad. La representación frente a terceros recaerá en el gerente que se designan a continuación Señor Marcio Fabian Maretto. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881, del Código Civil y 9 del Decreto ley 5.965/63. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios. Los socios acuerdan que disuelta la sociedad por cualquiera de, las causales previstas en el artículo 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. Juzg. San Francisco Circunscripción nº 5 - Peiretti Victor H - Juez.

Nº 26322 - $ 263.-

---

B&C SRL

Carlos Daniel BRANCHER, de 47 años de edad estado civil casado, argentino, de profesión comerciante domiciliado en calle Pje. Amado Nervo Nº 841 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba D.N.I Nº 14.624.399; el Sr. Diego CID, de 37 años de edad, estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle José Mármol Nº 574 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, D.N.I. Nº 21.998.171. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 15-09-2008. DENOMINACION SOCIAL: B&C SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. DOMICILIO: CONSTITUCION Nº 624 de la ciudad de Río Cuarto, pcia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: 1) COMERCIAL: la representación y/o distribución mayorista de firmas y/o fabricantes de indumentaria de todo tipo y para todo uso, ya sean de las radicadas en la República Argentina como las que tengan domicilio en el extranjero. Podrá también adquirir dichos artículos, con destino a la venta minorista y/o mayorista de los mismos, ya sea en locales propios o de terceros como así también todos los productos relacionados con el mercadeo de aquellos, pudiendo realizar operaciones de importación y/o exportación. Podrá también adquirir Fondos de Comercio.; 2) INMOBILIARIA: También tendrá como objeto societario la realización de operaciones inmobiliarias, como la compra - venta y locación de: inmuebles rurales y/o urbanos, y/o bienes muebles, y/o automotores cualquiera sea su característica (camiones, transportes de personas, camionetas, etc.), por cuenta propia o de terceros, a cuyo fin la sociedad podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y/o gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo la celebración de hipotecas y prendas, constituir servidumbres, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales. El ente social podrá realizar

también toda otra actividad que tenga o no, conexidad con el objeto principal, pudiendo realizar cualquier tipo de emprendimientos inmobiliarios, tengan relación directa o indirecta o no la tengan, con la actividad principal mencionada.- Podrá también importar o exportar bienes.- 3) FINANCIERAS: la financiación, contratación y otorgamiento de préstamos en dinero, con garantías hipotecarias, prendarias o sin ellas y el descuento de documentos de terceros.- La inversión en valores inmobiliarios, compraventa de acciones, títulos y valores y su negociación. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (21.526) y la legislación complementaria. DURACION: CINCUENTA AÑOS, a partir de la fecha de su constitución. CAPITAL SOCIAL: El capital social está constituido por la suma de PESOS VEINTE MIL ($ 40.000), dividido en CUATRO MIL CUOTAS (4.000) de PESOS DIEZ ($ 10), cada una, que suscriben los socios en la siguiente proporción: El socio CARLOS DANIEL BRANCHER, la cantidad de DOS MIL CUOTAS (2.000), de PESOS DIEZ CADA UNA, equivalentes a PESOS VEINTE MIL ($ 20.000), que representan el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social; y el socio DIEGO CID, la cantidad de DOS MIL CUOTAS (2.000), de PESOS DIEZ CADA UNA, equivalentes a PESOS VEINTE MIL ($ 20.000), que representan el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La Dirección y Administración de los negocios sociales, estará a cargo del socio CARLOS DANIEL BRANCHER, en calidad de socio gerente. CIERRE DE EJERCICIO: Los días treinta y uno de diciembre de cada año.

Nº 26533 - $ 162

---

AISAR S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Por Acta constitutiva del 25/09/2008. Socios: LILIANA KARQUI, D.N.I. 12.614.957, argentina, casada, nacida el 31.8.1956, empleada, domiciliada en Sánchez Sarmiento 4164, Barrio Granja de Funes y CESAR KARQUI, D.N.I. 13.683.670, argentino, casado, nacido el 23.8.1959, comerciante, domiciliado en Tristán Malbran Nº 3878, Bº Cerro de las Rosas, ambos de la ciudad de Córdoba. Denominación: "AISAR S.A." Domicilio-Sede: jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Av. Vélez Sársfield N° 1181, Barrio Nueva Córdoba, Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la prestación de servicios de mantenimiento de vehículos, mediante la explotación talleres de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios y todo lo que hace a la industria automotriz. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar actividades: FINANCIERAS: Mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e intereses del país y del extranjero, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. MANDATOS: Mediante la aceptación de mandatos y representaciones de toda clase y concederlas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $20.000 representado por 20.000 acciones, de $1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550/72. Suscripción: LILIANA KARQUI: 4.000 acciones y CESAR KARQUI: 16.000 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: CESAR KARQUI; DIRECTOR SUPLENTE: LILIANA KARQUI. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente, si lo hubiere, en forma indistinta. FISCALIZACIÓN: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.-

Nº 26697 - $ 183.-

---

SOLUCIONES Y SERVICIOS S.R.L.

SOCIOS: Paula LIBERTI D.N.I. 22.794.982 de 35 años de edad, casada, Argentino, contador publico, con domicilio en Obispo fajardo N° 2087 B° Ayacucho y Graciela Del Carmen PICCARI D.N.I. 2.780.734 de 72 años de edad, casada, Argentina, ama de casa, con domicilio en calle Bedoya 1085 B° Cofico ambos de esta ciudad de Córdoba. CONSTITUCIÓN: Dos (02) de Abril de 2008 y 14/4/2008 y 7/5/2008. DENOMINACIÓN: SOLUCIONES Y SERVICIOS S.R.L. DOMICILIO: calle SANTA Rosa 460 piso 2 Dpto "B" B° Centro de esta ciudad de Córdoba. PLAZO: desde la inscripción en el Registro Público De Comercio veinte (20) años.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto prestar servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones internas y externas a empresas, fabricas, industrias y comercios. Llevar a cabo proyectos, dirección, construcción y asesoramiento de obras de ingeniería y arquitectura, publicas o privadas, instalación organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción, compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción y al mantenimiento, consignaciones y representaciones; adquisición venta, permuta, explotación, arrendamientos administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales con estricto cumplimiento con lo dispuesto por la ley 7191 art. 16 inc. E, efectuar loteos, fraccionamientos de inmuebles incluyendo el sistema de propiedad horizontal, efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas por la ley de entidades financieras y otras que requieran concurso publico. Pudiendo realizar todo tipo de operaciones relacionadas en forma directa con el objeto social.- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($12.000,00.-) dividido en veinte (20) cuotas sociales de valor nominal de pesos quinientos ($600,00.-) cada una suscriptas en su totalidad por los socios según el siguiente detalle: la sra. Paula LIBERTI diecinueve (19) cuotas sociales y la Sra. Graciela del Carmen PICCARI una (1) cuota social que se integran de la siguiente manera: La socia Paula LIBERTI aporta: a)una computadora NOTEBOOK COMPAQ PRESARIO C500 valuada en pesos cuatro mil quinientos ($4.500,00.-)b) Una computadora NOTEBOOK HP valuada en la suma de pesos cuatro mil setecientos cincuenta ($ 4.750,00.-) c)Una impresora multifunción HP valuada en la suma de pesos un mil doscientos cincuenta ($1.250,00.-)d) cuatro sillas de madera valuadas en la suma de pesos seiscientos ($600,00.-) e) un escritorio de madera valuado en la suma de pesos trescientos ($300,00.-) el porte asciende a la suma total de pesos once mil cuatrocientos ($11.400,00.-). La socia Graciela del Carmen PICCARI aporta a) dos estanterías de madera valuada en la suma de pesos trescientos treinta ($ 330,00.-) b) un teléfono Panasonic valuado en la suma de pesos doscientos setenta ($270) el aporte total asciende a la suma de pesos seiscientos ($600,00.-).- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, que actuara en forma indistinta, socio o no por diez ejercicios siendo reelegible, designándose como gerente para los primeros diez ejercicios al socio Paula LIBERTI DNI 22.794.982.- CIERRE DE EJERCICIO: El día treinta y uno de Diciembre de cada año.-Of. 7/10/08. Fdo: Mariana Carle de Flores - Prosec.-

Nº 26752 - $ 211

---

ROCCA PREMEZCLADOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Mediante ACTA SOCIAL de fecha 20.07.08, los socios de Rocca Premezclados S.R.L. resuelven modificar la cláusula tercera del contrato social la que quedará redactada de la siguiente manera. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: a) ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos de obras y servicios de ingeniería civil, vial, de gas y todo tipo de edificaciones y construcciones con destino al sector público o privado. b) fabricación, compra, venta, importación y exportación de maquinarias, elementos, productos y materiales para la construcción y ferretería. c) Atención de representaciones: actuar en carácter de representantes de firmas nacionales e internacionales que comercialicen materiales relacionados directamente con la industria de la construcción. Para la realización de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Juzgado C y C. de 1º Inst. 29º Nom - Conc. y Soc. Nº 5. Of: 20/10/08.-

Nº 27053 - $ 55.-

---

HyC CONSTRUCCIONES S.A.

Renuncia - Elección de Directorio

Por Acta Nº 1, de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de abril de 2008, se resolvió: Aceptar la renuncia del Presidente del Directorio, Ariel Roberto Belohlawek; eligiendo en su reemplazo, y a fin de completar el mandato del renunciante, al Señor Ceferino Arce Oviedo, D.N.I. Nº 93.856.153, en el cargo de Director Titular - Presidente.

Nº 27789 - $ 35.-

---

POLERO HNOS S.A

Se informa a los señores accionistas de POLERO HNOS. S.A. que por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1, de fecha 24 de Octubre de 2008, se resolvió un aumento de capital de acuerdo a lo establecido por el Art. 4 del estatuto social, en la suma de $270.000 representado por 2.700 Acciones de $100 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a 5 votos por acción. En cumplimiento de lo dispuesto en dicha Asamblea, el Directorio ha resuelto: a) dar por iniciado el ofrecimiento de suscripción del aumento de capital indicado por lo que los accionistas que deseen hacer uso del Derecho de Preferencia (art. 194 LSC) deberán comunicarlo en forma fehaciente al Directorio dentro del plazo establecido por dicho artículo. b) Dentro del mismo plazo deberán suscribir las acciones que por derecho les correspondan; c) dentro del plazo de 30 días de vencido aquél los accionistas que ejercieron el derecho de preferencia, podrán hacer uso del derecho de acrecer, si existieran accionistas que no hubiesen hecho uso del derecho de preferencia, en cuyo caso deberán comunicarlo fehacientemente al Directorio, d) las acciones suscriptas podrán integrarse en efectivo, especie (máquinas en perfecto estado de funcionamiento y utilizables en el proceso productivo de la empresa POLERO HNOS. S.A.) ó capitalización de acreencias, en el término de 60 días contados a partir de la aprobación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1 del 24 de Octubre de 2.008, con aprobación del Directorio. Las acciones que se acrecen deberán integrarse en la misma forma y condiciones de pago a partir del momento que se comunica la opción. La mora en la integración producirán los efectos establecidos en los art. 192 y 193 de la LSC y lo dispuesto por el Estatuto Social. El Directorio.

Nº 27405 - $ 285.-

---

AGRESTE S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/10/2008 se resolvió fijar en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, siendo designados como Presidente: Gustavo José Torre, D.N.I. 11.845.224, con domicilio en Intendente Torres Nº 520, como Vicepresidente: Raúl Edmundo Torre, D.N.I. 11.183.119, con domicilio en calle Vélez Sársfield 531 ambos de la localidad de Las Perdices, Provincia de Córdoba y como Director Suplente: Delfín Francisco Sismondi, D.N.I. 6.572.025, domiciliado en Bv. Córdoba 451, Ciudad de Córdoba.-

Nº 27843 - $ 35.-

---

GENERACIÓN ESPONTANEA S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Por Acta Constitutiva del 26/08/2008 y por Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 25/09/2008.- Socios: MARIO ROBERTO ALMADA, licenciado en ciencias de la comunicación, argentino, D.N.I. 16.157.491, casado, con domicilio en calle Drago Nº 157, Bar-

rio Costa Azul de la ciudad de Carlos Paz y CECILIA INES FRANCO, licenciada en administración de empresas, argentina, D.N.I. 26.808.383, soltera, domiciliada en calle Uruguay Nº 148, de la localidad de Oncativo, ambos de la provincia de Córdoba. Denominación: "GENERACIÓN ESPONTÁNEA S.A." Domicilio-Sede: jurisdicción de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Drago N° 157, Barrio Costa Azul de la Ciudad de Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a: 1) La explotación de complejos sociales, culturales y educativos, su organización, administración, otorgamiento en concesión, u otros derechos personales o reales, realizar promociones, espectáculos públicos, culturales, artísticos, o de mero esparcimiento, concursos públicos o privados de toda índole, exposiciones y cualquier otra manifestación social, cultural o de mero esparcimiento. 2) La producción y representación artística de personas, espectáculos, contenidos de televisión y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como todo otro evento o servicios relacionado con la industria del espectáculo en general. 3) La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con ellas. 4) Actuar como agencia de publicidad en forma integral y en todos sus aspectos. 5) Realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta; incluyendo en estas: composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales, edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, películas y fotocromías, fotografía y diseño publicitario. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: $12.000 representado por 120 acciones, de $100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550/72. Suscripción: MARIO ROBERTO ALMADA: 84 acciones y CECILIA INÉS FRANCO: 36 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: MARIO ROBERTO ALMADA; DIRECTOR SUPLENTE: CECILIA INÉS FRANCO. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente. FISCALIZACIÓN: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura.- Cierre de ejercicio: 31-01 de cada año.-

Nº 27841 - $ 207.-